(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

DICTAMEN Nº 13/2021.-

Bella Vista, 03 de Mayo de 2021.-

A: **Eduardo Oswald – Intendente Municipal**

Referencia: ***Borrado*** **Adenda al Contrato N° 02/2021 "Construcción de Mejoras en el Polideportivo Municipal".-**

Mi dictamen es cuanto sigue:

Que, en base al Art. 218 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" he procedido a la verificación del Borrador de Adenda N° 1 al **Contrato N° 02/2021 "Construcción de Mejoras en el Polideportivo Municipal"** el cual fuera adjudicado, a la Firma METALURGICA NUÑEZ, con RUC Nº 2172215-3, representada por el señor RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL, con Cédula de Identidad N° 2.172.215 en su carácter de propietario, el cual tras el Procedimiento de Concurso de Ofertas (C.O. 04/2020 – I.D. 357.047), al cual sugiero corregir:

1. **En el encabezado:** Corregir nombre del llamado a "Construcción de Mejoras en el Polideportivo Municipal".-
2. En la **representación** última parte, corregir número de clausulas a adendar, las cuales son 1°, 6° y 7°.-
3. En la **Clausula Primera**: agregar a las obras adicionales la del acceso vehicular.-

Para la celebración de la presenta adenda se deberá contar con resolución de aprobación de la Junta Municipal.-

Una vez realizadas las modificaciones sugiero su suscripción.-

Sin otro particular, atentamente.-

Abg. Cynthia Schöller
Asesora Jurídica
Municipal Bella Vist

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 02-2021 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

CONTRATO Nº 02-2021 ADENDA Nº 1
REPARACION DE MEJORAS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

En la Cuidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintiuno se conviene en formalizar la presente adenda al contrato Nº 02-2021 para **CONSTRUCCION DE MEJORAS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL,** celebrado en fecha quince de enero de dos mil veintiuno entre la **MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA** con RUC Nº 80001269-0, y firma **METALURGICA NUÑEZ**, con RUC Nº 2172215-3.----

Representaciones: MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA representada en este acto por el Intendente Municipal **Sr. EDUARDO MANUEL OSWALD PIPKE**, con Cédula de Identidad N° 1.458.080, y la Secretaria Municipal **Srta. STEPHANIE LORENA SITZMANN AULER**, con C.I. N° 4.439.091; la firma **METALURGICA NUÑEZ**, con RUC Nº 2172215-3 domiciliada a 70 m de la Avda. Japón y calle Venezuela, en el Distrito de Pirapó, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada en este acto por **RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL**, con Cédula de Identidad N° 2.172.215 en carácter de propietario. ----------

La presente adenda consiste en la modificación de las cláusulas1º Objeto; 6º Precio Unitario y el importe total a pagar por las obras; y 7º Plazo de ejecución de obras. La adenda se regirá bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

Art. 1 POR LA CUAL SE AMPLIA EL ART 1º OBJETO DEL CONTRATO: Esta adenda tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes para la realización de trabajos adicionales consistentes en adecuación de tablero eléctrico, construcción de muralla y acceso vehicular, según se detalla en la planilla de precios del artículo 2 de la presente adenda.---

Art. 2 POR LA CUAL SE AMPLIA EL ART 6º) PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LA OBRAS: El Precio total de la ampliación es de **(Gs.27.114.260) GUARANIES VEINTISIETE MILLONES CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA.** Los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	**Muralla y Acceso**				
1.1	Replanteo	ml	34.70	3,600	124,920
1.2	Excavaciones para bases	m^3	2.80	38,500	107,800
1.3	Base columnas Hº ciclópeo,	m^3	2.80	890,000	2,492,000
1.4	Columnas HºAº 20x 30, 4ø10, est. Ø6 cada 20cm h; 20cm	m^3	1.80	2,254,000	4,057,200
1.5	Mampostería nivelación lad. Común 30cm	m^2	12.00	185,000	2,220,000
1.6	Encadenado inferior y superior HºAº 15x25 4ø8mm, estri. Ø cada 20cm.	ml	59.40	85,200	5,060,880
1.7	Aislación hidrófuga horizontal	ml	29.70	21,600	641,520

Eduardo Oswald P.
Intendente Municipal
Bella Vista - Itapúa

Stephanie Sitzmann
Secretaria Intendencia
Municipalidad de Bella Vista

Metalúrgica "NUÑEZ"
de Rubén Darío Núñez
RUC: 2172215 - 3
Cel. 0986 200 578 - Pirapó - Itapúa - Py.

Nuestra Visión: Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral y calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 02-2021 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1.8	Mampostería elevación lad. Hueco 6 agujero. Cara vista, terminación junta enrasada	m²	55.00	65,000	3,575,000
1.9	Revoque encadenado y columnas	m²	60.60	27,500	1,666,500
1.10	Pintura encadenado y columnas látex exterior	m²	60.60	17,500	1,060,500
1.11	Tratamiento ladrillo visto previa limpieza	m²	110.00	17,500	1,925,000
1.12	Pintura portón vehicular y peatonal pintura sintética	m²	29.00	35,500	1,029,500
1.13	Fabricación de portón Corredizo, similar al existente y Colocación portón corredizo, base y guía ángulo 1 1/4" x 1/8"	un	10.00	475,000	4,750,000
1.14	Colocación portón peatonal	un	1.00	170,000	170,000
1.15	Demolición muralla existente con retiro de escombros	m²	62.50	9,600	600,000
2	**Caseta Eléctrica**				
2.1	Demolición de caseta existente, instalación de tablero tipo caja metálica, redistribución de llaves, y esquemas eléctricos, instalación de un tablero independiente para luces de la cancha, y mantenimiento Gral. de dicha instalación, materiales y mano de obra	m²	1.00	4,500,000	4,500,000
	TOTAL				**33.980.820**

Modificaciones al ítem 7

Nº	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario	Contrato Original		Modificado	
					Cantidad	Precio Total	Cantidad	Precio Total
7	72131601-002	Cerramiento y Acceso	Unidad Medida Global			38.773.775		
7.1	Mampostería de elevación de 0,15m armada de ladrillo prensado de 21 agujeros visto de 1ra calidad.		Metros cuadrados	128.517	26	3.341.442	16,20	2.081.975
7.2	Carga de Columna de Hº		Metros cúbicos	737.500	12	8.850.000	11,25	8.296.875
7.3	Revoque de columnas a una capa		Metros cuadrados	27.328	136	3.716.608	130	3.552.640
7.4	Encadenado de HºAº Superior		Metros cúbicos	1.676.975	1,05	1.760.824	1,05	1.760.824
7.5	Cerramiento con convoco armado sesgado hacia el exterior, con encadenado de HºAº de 15 x 25 intermedio		Metros cuadrados	163.000	57	9.291.000	27	4.401.000
7.6	Provisión y colocación de puerta metálica 3,00 x 2,50 m, corredlza de chapa doblada Nº20, con candado reforzado y guía reforzada superior.		Metros cuadrados	439.167	15	6.587.505	15	6.587.505

Eduardo Oswald P.
Intendente Municipal
Bella Vista - Itapúa

Metalúrgica de Rubén Darío Nuñez
RUC: 2172215 - 3
Pirapó - Itapúa - Py.

Nuestra Visión: Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 02-2021 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

Nº	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario	Contrato Original		Modificado	
					Cantidad	Precio Total	Cantidad	Precio Total
7.7		Pintura de paredes revocadas con latex acrílico lavable mate.	Metros cuadrados	21.973	20	439.460	20	439.460
7.8		Pintura De paredes, protección acrílica para ladrillo visto	Metros cuadrados	16.598	52	863.096	52	863.096
7.9		Pintura de abertura metálica, com antióxido y esmalte sintéico satinado	Metros cuadrados	35.378	30	1.061.340	30	1.061.340
7.10		Colocación de puerta de salida de emergencia fabricadas s/ Norma INTN medida standart 1mx2,18m(segun especificaciones)	Unidad	2.862.500	1	2.862.500	1	2.862.500
				TOTAL		38.773.775		31.907.215

Diferencia a favor de la Municipalidad Gs. 6.866.560.

Art. 3 FORMA DE PAGO: La forma de pago será contra certificado y se efectuará una vez terminados todos los trabajos correspondientes a la presente adenda. ----------

Art. 4 PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución de los trabajos que afectan a la adenda es de 24 días corridos.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LAS PARTES PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR Y EFECTO, EN LUGAR Y FECHA DEL ENCABEZADO.----------

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY SECRETARIA

Stephanie Sitzmann
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY INTENDENTE

Eduardo M. Oswald P.
Intendente Municipal

RUBEN DARIO NUÑEZ
CONTRATISTA.

Metalúrgica "NUÑEZ"
de Rubén Darío Nuñez
RUC: 2172215 - 3
Cel. (0985) 702 576 - Pirapó - Itapúa - Py.

Nuestra Visión: Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo